



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS MONTAÑO PABLO ISRAEL- AGOSTO 2024

---

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área Administrativa y el Área de Mesa de Entradas de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita cableado para mudar sus números de internos telefónicos debido a los traslados de sus oficinas, garantizando así el normal desarrollo de las actividades de ambas áreas, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de la factura FAC C 00003-00000076, con fecha 29 de julio del corriente, a favor de la firma "Montaño Pablo Israel" CUIT: 20-32739591-3, en concepto de servicios de cableado de 75mts, cable utp 100% cobre para traslado de internos telefónicos 130, 156, y 174 desde central telefónica hasta oficinas. Mano de obra y materiales, por un total de pesos doscientos noventa y cinco mil con 00/100 (\$295.000,00).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.

